
KARL MAYER STOLL Textilmaschinenfabrik GmbH

CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO

1 de septiembre de 2017

1. Preparación de la visita de servicio técnico

A fin de que la visita de servicio se pueda recepcionar sin demora, es necesario que el órgano de contratación haya terminado el edificio de la fábrica, las máquinas y los componentes ya hayan sido situados en las instalaciones, y debe garantizarse que éstas no sufran ningún daño por parte de influencias externas y que se disponga del material necesario para la puesta en marcha. El cliente tiene que encargarse de la conexión eléctrica y todas las demás conexiones de alimentación (por ejemplo, aire comprimido, agua fría) antes de la llegada del personal de servicio.

2. Inicio del servicio técnico

El cliente solicitará al personal de servicio sólo una vez que las máquinas y los componentes se encuentren disponibles en el espacio de montaje y se hayan llevado a cabo todos los preparativos de manera que pueda darse inicio al servicio técnico. Los costos que se generen por el incumplimiento de estas condiciones tienen que ser asumidos por el cliente.

El envío del personal de servicio en la fecha prevista siempre depende de la disponibilidad del mencionado personal y la recepción oportuna de los trámites eventuales de entrada.

3. Prestaciones

El personal de servicio llevará a cabo los trabajos transferidos sólo bajo la condición de que las máquinas y los equipos se encuentran en su estado original y están equipados y se pongan a disposición con sus componentes originales. De lo contrario, el personal de servicio tiene derecho a negarse a realizar el trabajo. Los gastos que se originen serán asumidos por el cliente, incluso si los trabajos previstos no se llevaran a cabo debido a las circunstancias mencionadas anteriormente. Las instalaciones o inspecciones o reparaciones en máquinas que no fueron suministradas por nosotros o nuestras subsidiarias, no pueden ser realizadas por el personal de servicio.

Las herramientas especiales necesarias para la realización del servicio serán proporcionadas por nosotros.

4. Responsabilidad por daños

El seguro contra robo, incendio y daños por agua de la maquinaria y las piezas de máquinas tanto no ensambladas como ya montadas en las instalaciones es responsabilidad del cliente.

Si una pieza suministrada por nosotros durante el servicio resulta dañada por culpa nuestra, queda a nuestra discreción y corre por nuestra cuenta, repararla o hacer la entrega de una nueva. Si, por nuestra parte, el objeto de nuestro servicio no puede cumplirse según lo establecido en el contrato como resultado de una ejecución defectuosa u omisión, se aplicará seguidamente a otras reclamaciones, en primer lugar, las regulaciones en torno a la garantía y el alcance de responsabilidad. Sólo asumiremos responsabilidad en el marco de estas condiciones de servicio.

En particular, el cliente no tiene derecho a ninguna reclamación de indemnización por daños indirectos o derivados (por ejemplo, pérdida de producción o pérdida de ganancias), que no hayan surgido en el objeto del servicio en sí. Esta exención de responsabilidad no se aplica en el caso de dolo o negligencia grave de la administración de la empresa o del ejecutivo superior.

Respondemos por daños a personas – o a la propiedad – únicamente con sujeción a las normas legales – en la medida en que la compensación sea pagada por el asegurador en el marco de los montos de cobertura y de las condiciones de nuestra responsabilidad general; nosotros le emitiremos un comprobante sobre el alcance de nuestro seguro de responsabilidad si así se solicita.

El transporte de la totalidad de las piezas de la máquina y de la máquina al lugar de destino y hasta la puesta en operación por nuestra parte recae exclusivamente en el área de responsabilidad del cliente. No asumimos ninguna responsabilidad por ninguna de las recomendaciones de nuestro personal de servicio.

Corresponde al cliente o al transportista designado por él, transportar las piezas de la máquina y la máquina, descargarlas y colocarlas. Durante estos trabajos incluyendo la elección del medio de transporte, de montaje y de izado deben cumplirse las normas especificadas en las instrucciones de servicio.

Cuando durante el servicio técnico se llevan a cabo trabajos por parte del personal del cliente o por encargados o terceras personas autorizadas por él, es imposible para nuestro personal de servicio vigilar todos los detalles. Por lo tanto, no podemos asumir ninguna responsabilidad por daños personales y materiales que resulten de maniobras u omisiones realizadas por un personal distinto al que nosotros contratamos.

El cliente asume la plena responsabilidad por cualquier daños que – en caso de incumplimiento de las normas especificadas en las instrucciones de servicio – son atribuibles a características deficientes o de mala calidad de las herramientas de montaje e izaje así como de otros equipos, incluso cuando éstos hayan sido utilizados por nuestro personal sin objeción alguna.

Si se retrasan los servicios sin que sea nuestra culpa, entonces el cliente se hará cargo de todos los costos derivados de ello (véase también párrafo 2.).

5. Participación del cliente

El cliente realiza todos los preparativos para que a la llegada del personal de servicio comience a prestarse el mismo inmediatamente y pueden llevarse a cabo de manera rápida. Él pone a disposición también, y a sus expensas, a los ayudantes correspondientes así como las herramientas y accesorios necesarios (por ejemplo, taladro eléctrico, montacargas ...) durante toda la prestación del servicio.

El cliente tiene que tomar las medidas necesarias para proteger a las personas y bienes en el sitio de montaje / reparación. Él tiene que informar al personal de antemano acerca de las normas de seguridad y prevención de accidentes existentes, en tanto éstas sean relevantes para el personal de servicio. Asimismo, el cliente tiene instruir al personal de servicio acerca de condiciones especiales en el lugar de trabajo y sus cercanías, como es sistemas y partes conductores, espacios y sustancias explosivas e inflamables, etc. que deben tenerse en cuenta cuando se realice el servicio. El cliente nos informará de violaciones cometidas por el personal de servicio en relación con tales normas de seguridad. El cliente se encarga de la puesta a disposición, libre de cargos, de espacios de trabajo, almacenamiento y estancia adecuados para el personal de servicio.

Las obligaciones laborales jurídicas específicas de cada país que deben ser cumplidas por nosotros o por nuestro personal tienen que ser informadas puntualmente por el cliente (por lo menos 4 semanas antes). El cliente está obligado a apoyarnos en la realización de los trámites.

6. Servicios, preparativos y trabajos a ser realizados por el cliente

Los siguientes suministros y servicios tienen que ser proporcionados y/o realizados por el cliente - salvo que se acuerde expresamente lo contrario por escrito:

- Proporcionar un local o armario con cerradura para el personal de servicio para el almacenamiento de herramientas y artículos de uso personal, así como instalaciones higiénicas apropiadas.
- Iluminación del lugar de montaje
- Climatización del lugar de montaje de la máquina, en particular, el cumplimiento de las temperaturas y de la humedad del aire especificadas en el contrato para el funcionamiento de la máquina, comenzando con el montaje
- Ejecución de todas las obras de cimentación, canales de cables, bandejas de cables, etc.
- Compresores para el suministro de aire comprimido, tiraje de las líneas de aire comprimido y su conexión de acuerdo con nuestras especificaciones
- Conexión eléctrica principal en el armario de distribución, incluyendo la protección necesaria, y/o los comprobantes de auditoría con el fin de cumplir con todos los requisitos de salud y seguridad pertinentes
- Proporcionar las herramientas necesarias, los dispositivos de talleres así como los medios auxiliares de montaje tales como grúa, montacargas, gatos hidráulicos, etc.
- Todos los materiales, energía y medios necesarios para cualquier ensayo acordado así como la puesta a disposición del personal operativo.

7. Trabajos a petición directa del cliente

Los trabajos que no han sido transferidos por nosotros a nuestro personal de servicio, solamente pueden ser realizados por dicho personal con nuestro consentimiento. El consumo de tiempo y todos los riesgos resultantes corren por cuenta del cliente y se cobrarán aplicando nuestras tarifas estándares, incluyendo los costos adicionales de personal. Por los trabajos que se realizan sin nuestra instrucción o sin nuestro consentimiento expreso, no asumimos ninguna responsabilidad. Los arreglos de cualquier tipo entre el personal y los clientes, así como los pedidos de piezas de repuesto y accesorios transferidos al personal tienen carácter vinculantes solamente si se especifican por escrito y han sido confirmados por nosotros.

8. Enfermedad, accidente

Nuestro personal está asegurado por nosotros contra enfermedades y accidentes. En caso de enfermedad, asumimos desde el primer día de la enfermedad el salario de reemplazo y los gastos de hospitalización y de cuidado por enfermedad. En caso de que eventualmente sea necesario que el enfermo o accidentado viaje de regreso nosotros también asumiremos los gastos de viaje.

9. Interrupción del servicio

Si por razones atribuibles al cliente es necesario hacer interrupciones del servicio o se hacen necesarios viajes de ida y regreso no planificados, el cliente deberá asumir los costos de ello.

10. Fin del servicio

El material suministrado por nosotros en exceso por cualquier razón o las piezas sobrantes continúan siendo de nuestra propiedad y deberán ser devueltas a nosotros a expensas del cliente tras realizado el servicio. El envase de tales devoluciones deben ser lo suficientemente adecuado de modo que dicho material no resulte dañado.

11. Confirmación por parte del cliente de los trabajos de servicio técnico llevados a cabo

El cliente tiene que certificar el número de horas de servicio detalladamente por escrito. Esto también se aplica a trabajos gratuitos llevados a cabo para el cliente.

12. Aceptación

Después de la prestación del servicio, el cliente está obligado a una aceptación de los trabajos de servicio llevados a cabo, en cuanto le sea notificada la conclusión de los mismos y haya tenido lugar la prueba acordada contractualmente. A causa de defectos de menor importancia, no podrá ser negada la aceptación. La aceptación se documentará en cada caso con un informe escrito que será firmado por el cliente y nuestro personal de servicio. Cualquier defecto o comentarios se recogerá en dicho informe por parte del cliente.

Si se retrasa la aceptación sin que sea por culpa nuestra, ésta se considerará efectiva a las dos semanas posteriores a la notificación de la terminación de los trabajos de servicio técnico.

Con la aceptación caduca la responsabilidad de nuestra parte en relación con deficiencias identificables, en tanto que el cliente no se haya reservado el derecho de reivindicación de un cierto defecto.

13. Alojamiento

El alojamiento del personal de servicio se lleva a cabo en un hotel o casa de huéspedes de acuerdo con los estándares europeos occidentales.

14. Impuestos

Si nuestro personal debe pagar impuestos o tasas semejantes en un lugar de trabajo, éstos tendrán que ser asumidos por el cliente.

15. Condiciones generales de entrega y de pago

Aparte de estas condiciones generales de servicio se aplicarán adicionalmente las condiciones generales de entrega y de pago de KARL MAYER STOLL Textilmaschinenfabrik GmbH en su versión vigente.

Con la publicación de estas condiciones de servicio, otros términos anteriores disponiendo de forma diferente a lo aquí planteado pierden su validez.